

Preios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Abrilado QUINCE céntimos.

LAU-BURU

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la

Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

CARTA DE UN REGIONALISTA A "LA ESPAÑA REGIONAL" (1)

Sres. redactores de La España Regional.

Distinguidos amigos: desean ustedes saber lo que los fueristas navarros pensamos de su notable Revista, así como de las ideas que defiende, y voy á referir á su indicación, por más que lo conceptúe innecesario.

En efecto: ustedes saben que fuerismo y regionalismo son en el fondo una misma cosa; recuerdan que lejos de encerrarnos en un círculo egoísta hemos repetido cien veces que deseábamos ver extendidas, en lo posible, al resto de España esas libertades que tan feliz hicieron á nuestro pueblo; y no ignoran, tampoco, la deuda de gratitud contraída con Cataluña y las simpatías que su noble conducta se ha conquistado, no ha muchos años, entre los buenos vascos-navarros.

¿Cómo, pues, habíamos de ser indiferentes á una elocuente manifestación del sentimiento regional, sobre todo siendo nacida en tierra catalana?

Reciban, por lo tanto, nuestro entusiasmo salud y nuestro parabien por la arriesgada empresa que acometen al intentar reconstruir, siquiera sea en parte, el carácter peculiar, la fisonomía tradicional, la personalidad de los diversos estados que constituyen la moderna nación.

Que han de encontrar Vds. serias dificultades en su camino, como las encontramos nosotros, no es dudoso; pero vale más estudiarlas frente á frente que no forjarse exageradas ilusiones y dejarse engañar por el optimismo.

En mi concepto, los obstáculos

(1) Publicamos con gusto esta importante carta debida á la pluma de nuestro ilustrado y querido correligionario D. Juan Iturralde y Suit, sintiendo que su extensión nos impida insertarla íntegra en un número.

(7) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN CABALLERO.

CAPITULO III.

En las buenas repúblicas (1), los individuos viven en chozas, y los dioses en templos magníficos; y no hay peor señal, que cuando los templos yacen abandonados, y los individuos habitan palacios.

Winkelmann.

Varios años pasaron sin que sacase el pobre

(1) República sagrada aquí cualquier Estado ó especie de gobierno.

serios han de encontrarse no solo en las regiones oficiales, y en ese Madrid que vanamente pretende erigirse en corazon y cerebro de España, cuando solo tiene condiciones de estómago insaciable y estragado, sino en el país mismo al que se quiere regenerar y devolver algo de su importancia perdida; en esos estados sometidos á una hegemonía que ni la historia ni las razones étnicas ó geográficas ni las costumbres ó condiciones de carácter justifican; porque si bien es cierto que el pueblo de nuestros campos tiene verdadero afecto á sus costumbres y leyes tradicionales y es, por lo tanto, quizá sin conocerlo, sinceramente regionalista, en cambio el que habita las ciudades, que es por su ilustración ó su prestigio el que más influencia tiene en la opinion, ó se ha castellanizado ó ha caído en lamentable indiferentismo.

Y es que una de las consecuencias más tristes —la más triste quizá— de la tiranía ejercida por el estado moderno es, el haber hecho perder á las provincias su espíritu peculiar y el habituarlas á no considerarse sino como ruedas más ó menos inútiles de esa máquina que se llama nación, á las que paraliza ó pone en movimiento la voluntad del gobierno central; el haber borrado casi en ellas el recuerdo de sus glorias privativas y el amor á la pequeña patria —según llaman los alemanes á sus respectivas regiones— para sustituirlo por el culto ciego y exclusivo de la patria grande, como si uno y otro no pudiese coexistir y fuera preciso extinguir el cariño al hogar para crear el de la nación!

Ese deplorable olvido é indiferencia; esa sustitución de glorias que casi podría calificarse de agenas á glorias propias —muchas veces comunes; pero no pocas antagónicas entre sí— esa confusión caótica entre el concepto del Estado y de la provincia y entre

sus derechos y deberes recíprocos; esa ignorancia de lo que en el orden político más nos importaba saber, han sido causa del abandono que hoy lamentamos, y contribuido no poco al rebajamiento de caracteres que es nota dominante y distintiva de la época presente.

La ignorancia, sí, que ha llegado hasta el desconocimiento completo de los orígenes é historia de las regiones y de sus leyes tradicionales, haciéndonos mirar con desprecio ó relegar al olvido nuestro sistema representativo verdadero, genuinamente patrio, garantía y sostén de nuestras cristianas libertades, para sustituirlo con el parlamentarismo á la francesa, plaga y castigo de los tiempos modernos, origen de disturbios y desmoralización, que pervierte y degrada el carácter nacional en beneficio de esa falange inmensa de especuladores políticos, para los cuales España es un feudo hereditario, gracias á la osadía propia y á la estupidez agena. (Continuara.)

Correspondencia

Madrid 20.

Actitud de Montero Rios

La primera noticia de la mañana ha sido la llegada á Madrid del señor Montero Rios, á quien los reporters esperaban con deseo, porque se creía que con los augurios que se habian hecho acerca del propósito que se dice abriga el señor ministro de Fomento de retirarse del Gabinete, vendrian á dar animación y vida á la política, algo desanimada ya desde que ha empezado el desfile de los Diputados que marchan ya á veranear.

En efecto, el señor Montero ha llegado y no oculta el deseo de abandonar el Gabinete para retirarse por algun tiempo á descansar, y porque no marchará muy á su completo gusto las cosas que se refieren á su departamento que se rozan con el de Hacienda.

Las noticias que han circulado hoy en los salones de conferencias del Congreso y del Senado han sido las de que el señor

bar y llevarse la piedra á piedra, columna á columna, puerta á puerta... aral brár quizás un meson, dejando el espacio que ocupara, hecho arido por los escombros, con una cigarriz en aquella fronda, y red y lozana vega. La iglesia subsiste sola y condenada al abandono; y abandonada estaría sino fuese por uno de los monjes que ha quedado, el que ayuda por algunos fieles, mantiene en ella algun culto; culto sublime que expende la caridad por medio de la fidelidad! Culto que, ofrecido al lado de aquellas ruinas, tece la humilde dulzura de un desagrativo, y que enteraece como lo triste, y eleva como lo sano!

Para emprender este paseo solian salir por la puerta de Córion, puerta que ha sido reducida en el año 1608. Baja después el camino dirigiéndose á la derecha para reunirse al camino real, teniendo á un lado el monte, que se levanta perpendicularmente, coronando su cúspide con el viejo alzar moro, y al otro, la vega que se para á Carmona de río, salpicada toda de hacendas, huertas y olivares. Sobre esta puerta hay un letrero latino, cuya traducción se ha hecho del modo siguiente:

Montero Rios plantearia en el Consejo de Ministros la cuestión de su retirada del gabinete; pero á las dos y media de la tarde hemos visto al señor Sagasta que salia á pié del palacio de la presidencia y entre otras cosas que le preguntamos fué una de ellas la de la actitud en que habia encontrado al señor Montero Rios; y su respuesta fué que todo cuanto decian los periódicos acerca de su disgusto es una pura fábula, que hacia media hora habia estado en la presidencia y por lo que le habia dicho, creia que estaba conforme en un todo con la marcha del Ministerio y con lo hecho por sus compañeros.

Como esta de noche ha celebrarse consejo bajo la presidencia del señor Sagasta, no tardaremos muchas horas en saber lo que haya de cierto sobre el particular.

Reunion de ministros

Momentos antes de la visita del señor Montero Rios, habian estado reunidos los señores Sagasta, Martínez Campos y Gamazo, y creemos que en esta conferencia no se hablaría de otra cosa que de los asuntos de Cuba y Puerto Rico, que están sobre el tapete, y alguna relación debe tener con esta conferencia el haberse aplazado para mañana la presentación al Congreso del proyecto de ley reorganizando el Gobierno general de la isla de Cuba.

La descentralización para Cuba

Contestando esta mañana en la sesión del Congreso el señor Ministro de Ultramar á la pregunta que en el día anterior le habia dirigido el señor Labra acerca de si el Gobierno aceptaría como un término de transacción entre el autonomismo y la descentralización, un sistema análogo al que por consecuencia de la ley de 21 de Julio se ha adoptado respecto á las Provincias Vascongadas, dijo que el partido liberal habia ofrecido en 1881 dar á las antillas todas cuantas libertades políticas y administrativas fueran posibles sin llegar al autonomismo, y que en prueba de que este Gobierno cumpliría todo cuanto habia ofrecido, esta tarde mismo, ó á más tarde mañana presentaría al Congreso el proyecto de ley que antes hemos citado.

Sin embargo de esta promesa, el señor Gamazo que ha permanecido largo rato en la sesión del Congreso por la tarde, no ha llevado el proyecto en cuestión.

¿Es que se ha acordado alguna modificación en la conferencia celebrada con Martínez Campos, y con Sagasta?

¿O es que antes de presentarlo á las Cortes quiere el Sr. Gamazo consultarlo esta noche con sus compañeros en el Consejo que ha de celebrarse?

No porque en fuerte, levatada altura

Situada estoy, ó que de ricaz mieres

Mis vgas me coro an, yo me afaño;

Ni porque el sol desde su oriente alegre

Mis muros bañe, ó tanto me engrandezcan

De mis vecinos la nobleza antigua.

Más y tres veces más dichosa y grande

De dos Patronos por la gloria ilustre:

O bina de Teodomiro, el Hijo mio,

O bles, Mateo Apóstol, por el tuyo.

Después de atravesar el camino real, y prosiguiendo el descenso, siempre dirigiéndose á la derecha, se halla el convento.

Como este está situado en cuesta, delante de la iglesia hay un terraplen ó terrado entablado al andar, que dá vuelta, y por cuyo costado se puede asomar el que lo pasea, y ver una fuente con su pilon, que se apoya en el muro, y parece simbolizar, ó por mejor decir, hacer una de las obras de misericordia. Al fin de ese terraplen hay una puerta; y bajando por una escalera de muy linda fábrica, se llega á una pequeña cueva oscura y húmeda, en

Intereses regionales.

Son las cuatro y media de la tarde y en este momento están conferenciando en la Presidencia con el Sr. Sagasta los Diputados castellanos que pretenden aplazar los mientos para la venta de las casas boyaes y edificios de aprovechamiento común.

Para esta noche a las 7 tiene el Sr. Camacho citados a los comisionados y diputados de Valencia para tratar de la proposición del Sr. Jimeno.

Posible es que esta conferencia traiga por resultado el aplazamiento de esta proposición porque ya ha llegado a nuestros oídos que el Sr. Camacho entiende que nada, absolutamente nada debe haberse hasta tanto que la comisión informadora que se ha nombrado dictamine e ilustre con su informe al Gobierno. De suerte que si esto contesta a los comisionados y esta opinión manifiesta en el congreso, claro está que la proposición no tendría resultado satisfactorio, y en tal caso sucedera que el dictamen de la comisión dormiría durante el interregno parlamentario.

Esto tiene algo disgustados a los representantes de las Cortes de Valencia y en verdad que haría paciencia tienen.

Senado

En el Senado ha seguido esta tarde la discusión sobre la cesión de las Salesas, sin incidir en el día de especial mención.

Por fin, después de volver hoy a hacer uso de la palabra los Sres. Duque de T. Juan, Elduayen, Millánz Campos, y Ruiz Gomez, ha terminado el debate sobre la cesión de las Salesas, debate del que solo hemos sacado en filipico que el Gabinete conservador tenía resuelto hacer la cesión. Bueno es consignar este dato para el día de mañana. Después se ha prestado a discusión el proyecto relativo a las cajas especiales, que ha sido rudamente impugnado por el Sr. Salamanca y por el Sr. Quesada, pero ni uno ni otro han considerado que el proyecto tenga carácter anti militar.

Esta es una diferencia esencial respecto al criterio sostenido por los generales en el Congreso.

El Senador Sr. Parra, nombrado ayer individuo de varias comisiones de ferrocarriles y carreteras, ha formulado voto particular a dictamen del ferrocarril de Santiago a Belanzos, y se propone hacer lo mismo respecto a todos aquellos cuyos expedientes no estén completos.

Igual conducta siguió siendo Ministro el Sr. Albareda.

Congreso

En el Congreso, después de aprobarse rápidamente esta mañana los presupuestos de gastos e ingresos de Puerto Rico, comenzó la sesión de la tarde casi sin diputados, por lo cual el Sr. Baselga, imitando al Sr. Ortiz quisó impedir que se celebrara sesión para lo cual pidió que se contara el número de diputados presentes; pero el representante extremeño no tuvo en cuenta que el reglamento exige número determinado de diputados solo para aprobar el acta y como la sesión de la tarde es continuación de la de la mañana, según no notó el presidente Sr. Balaguer, resultó una «plancha» que causó risa a la Cámara la pretensión de SS.^{as}

Discusión del «Modus»

Después de algunas preguntas y proposiciones de escaso interés, continuó el debate sobre el «Modus vivendi» examinando su discurso el Sr. Nicolau, en el cual lo más notable ha sido su proposición de que se forme un partido nacional, que apartándose de la política, se cuide especialmente de los intereses generales del país. En teoría es muy bueno el pensamiento; pero difícil si no imposible en la práctica. El discurso de contestación del Sr. Aguilera (D. Alberto) el nombre de la Comisión se ha reducido a negar toda autoridad y exactitud a los datos aducidos por el Sr. Nicolau.

Después ha hablado el Sr. Romero Robledo que sigue en este momento, haciendo un discurso de fuerte oposición al Convenio, y dedicando un párrafo a los arroces Valencianos.

Crée el jefe de los heterodoxos que por no estar comprendido este producto en el tratado no necesita compensaciones, antes bien entiende que lo que necesita es protección para que esta riqueza de nuestro país pueda defenderse de las competencias que hoy le hacen los arroces extranjeros, especialmente los de la India, que inundan nuestros mercados y para esto lo que los valencianos deben pedir y el Gobierno debe otorgarles es el aumento de impuestos de introducción de los arroces extranjeros.

Otros asuntos

Cuando hemos llegado a este punto, sabemos ya el resultado de la conferencia de los castellanos con el Sr. Sagasta,

de la cual han salido aquellos poco satisfechos. El presidente del Consejo ha tratado de convencerles de que deben tener confianza en que el señor Camacho ha de hacer todo lo posible en beneficio de los intereses castellanos; pero que lo que estos quieren no lo han de conseguir por otros medios que por los administrativos y no por los parlamentarios y menos por los políticos.

—El Director de política de la Presidencia del Consejo de Ministros, diputado catalán Sr. Ferratjes, tenía el propósito y el compromiso de intervenir en el debate contra el «Modus vivendi» y para quedar se en libertad presentó al Sr. Ssgasta la dimisión de su empleo; pero el Presidente del Consejo no ha querido admitirla, manifestándole que, sin embargo, quedaba en completa libertad para combatir el proyecto de convenio.

Crisis.—Montero Rios.

Últimas y autorizadas noticias sobre la crisis.

Es verdad que el Sr. Montero Rios ha manifestado su conformidad, según dijo el Sr. Sagasta, con lo hecho hasta aquí por sus compañeros; pero la cuestión es la siguiente:

El Sr. Montero Rios pretende de sus compañeros que se presente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo amplia autorización para plantear las reformas indicadas en los presupuestos, tanto por lo que se refieren a Instrucción pública, como a la de Regeneración civil, como a la de división del Ministerio, como a todas las demás.

En la conferencia que esta tarde celebró con el Sr. Sagasta, le hizo saber que esta era resueltamente su pretensión; pero el señor Presidente del Consejo le contestó que esto era lo mismo que pretender que se discutieran los presupuestos, que era lo mismo que poner en manos de las oposiciones la crisis, porque claro está que el proyecto de autorización había de ser discutido tan ampliamente como pudieran serlo los mismos presupuestos, y al primer paso se encontrarían con que cualquier diputado de oposición pediría votación nominal ó que se contara el número de diputados presentes y vendría el conflicto para el gobierno porque resultaría que no había número bastante para votar leyes.

Sin embargo de estas razones, el señor Montero Rios no ha desistido de su pretensión y manifestó al señor Sagasta que esta noche llevaría al Consejo su pretensión.

Esta es pues, la cuestión que despierta más interés esta tarde.

Desde luego podemos asegurar que pretenden ni piensan abandonar el Ministerio Camacho, ni Jovellar, ni ningún Ministro, pero el problema planteado por el Sr. Montero Rios tiene difícil solución.

El Corresponsal.

El ferrocarril de Canfranc

Siempre habíamos creído que la suspirada línea férrea internacional de Canfranc, era un verdadero mito; algo como á manera de resorte que se quería impulsar en momentos determinados y con fines bien distintos sin duda alguna del engrandecimiento material anhelado á favor de ese proyecto por las candidas comarcas aragonesas.

Esto mismo lo hemos dicho muchas veces con sobra de claridad y de franqueza; y por cierto que no tuvimos reparo alguno en repetirlo, cuando á raíz mismo del informe emitido por la famosa comisión franco-española, se juzgaban por completo allanadas las dificultades, de carácter marcadamente internacional, que se oponían á la construcción de ese camino de hierro.

Las necesidades cada vez mas crecientes del comercio y, sobre todo, de la agricultura, exigen si, y exigen muy imperiosamente, el estudio de una vía férrea que cambie con Francia en mejores condiciones de tiempo, recorrido y baratura que las en que hoy se efectúa, los productos de nuestro suelo por los artículos que elabora la industria francesa; pero es evidente que no puede responder á esas necesidades, ni la línea de Canfranc por la accidentadísima topografía del terreno y por los escasos frutos que producen las distintas zonas que ha de recorrer; aparte de que su trazado no obedece á la brevedad y rapidez que como condicion indispensable ha de concurrir hoy en toda línea internacional que se construya, ni el proyecto del Noguera-Pallaresa que solo persiguen los franceses tomando como objetivo sus posesiones de la Argelia, sin cuidarse para nada de los verdaderos intereses españoles.

La línea internacional por todo extremo precisa si la riqueza de ambos pueblos se

ha de desenvolver en la escala que exige, se encuentra algo más al occidente de la gran cordillera Pirenaica; y bien pronto se echan de ver las poderosas razones que así lo abonan. Topografía del terreno infinitamente menos accidentada á medida que más nos aproximamos al Cantábrico; brevedad de tiempo en el recorrido, puesto que cuanto más nos acercamos al oeste más nos acercamos también al corazón de la península que es, á nuestro juicio, el punto á que se debe subordinar todo proyecto verdaderamente racional, viable y práctico; riqueza de las distintas comarcas que habria de recorrer, como lo prueba la riqueza forestal de Soria, poco menos que muerta hoy por falta de transportes; la vitícola de Logroño; la vitícola, forestal y mineralógica de Navarra y la del mismo Madrid, que constituyéndose como constituye, la parte central de España, vendría á ser el depósito de todos los productos que las regiones del centro y del Mediodía quisieran exportar á Francia en inmejorables condiciones de tiempo y de precio.

No son, pues, ni la línea de Canfranc ni la de Noguera Pallaresa, la primera por sus dificultades insuperables y la segunda porque solo serviría los intereses franceses, las llamadas á desenvolver y acrecentar los de España; la línea que responde cumplidamente á esa misión está algo más hacia nosotros: está precisamente dentro de Navarra.

Solo nos resta decir que las líneas ligeras e ilusiones que han sido sugeridas por un sueldo de El Imparcial; otro de El Diario de Avisos de Zaragoza y un artículo del «Abaco» de la misma capital que se titula «Aragón, Alerta!»

Hé aquí el sueldo de El Imparcial:

«La noticia telegrafiada por el corresponsal madrileño del Diario de Zaragoza anunciando que hay grave oposición al ferrocarril de Canfranc y que esta oposición nace de dos partidarios de la línea del Roncal, ayudados por algunos individuos muy influyentes del gobierno, ha causado pésimo efecto en Aragón.

Comentando el telegrama de su corresponsal, que suele estar muy bien informado, dice el Diario.

Nos ocuparemos más detenidamente de la cuestión, pero entretanto aconsejamos á nuestros paisanos mucha prudencia en este asunto, á la vez que la serenidad y energía necesaria para adoptar la actitud que corresponda.»

El Diario de avisos de Zaragoza, se expresa en estos términos:

«En forma de telegrama, recargado además por un sueldo, publicó ayer el Diario de Zaragoza noticias alarmantes respecto á la cuestión Canfranc.

No hemos podido comprobar con certeza, pero ciertas las suponemos. En este desgraciado asunto, todo lo malo se ha confirmado. Y en cambio casi todo lo bueno ha resultado al poco tiempo ilusorio.

Ilusorias fueron las esperanzas engendradas por la constitución de la sociedad; ilusorias las promesas hechas al país en solemnes momentos; ilusoria la inauguración de las obras y las combinaciones diplomáticas y los convenios financieros y hasta las buenas disposiciones del gobierno liberal.

Al ferrocarril de Canfranc le va sucediendo lo que peor podía suceder. Que las gentes no se ocupen ya de él, considerándolo bajo el peso de una fatalidad imposible de combatir.

Esta tarde celebra sesión el Consejo de Administración.

Veremos que piensan los consejeros de las nuevas publicadas por nuestro colega.»

Y por último, el artículo del Diario de Zaragoza, es una violenta diatriba contra el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta á quien atribuye un cambio radicalísimo en esta cuestión.

Véase, en demostración de lo que decimos los siguientes párrafos del trabajo publicado por nuestro colega en su número de anteayer 20:

«Hace ya tiempo que la opinión venia hondamente preocupada de este asunto. Los pocos ó nulos adelantos obtenidos en la construcción del ferrocarril, las impresiones nada favorables que circulaban como presumiendo algo que nuestro patriotismo se negaba á creer, el que mismo ó marasmo en que yacía tan vitalísima cuestión: rodeaban al ferrocarril aragones de cierto misterio ó penas descubiertas por los toques de atención que de vez en cuando lanzaba la prensa, eco en este caso imparcial de lo que la opinión sentía.»

«No queremos recordar que el Sr. Sagasta y el Sr. Albareda, como ministros de Fomento, fueron los que á todo trance hicieron votar la ley, los que se constituyeron en protectores natos de Canfranc, los que á viento y marea patrocinaban su construcción, os que allanaban todas las dificultades, y presentaban resuelto el problema; no queremos recordar nada de eso, y también queremos dar el olvido que el Sr. Sagasta fué el que aconsejó á S. M. el Rey Alfonso XII que viniera á sellar con su planta la inauguración de las obras, y á dar reales y autoridad con su presencia á la colocación de la primera piedra.»

«Es necesario no olvidar tampoco que la oposición probablemente más que de Francia, viene

de los españoles adversarios de Canfranc, dirigidos por los demócratas Márts y Morst, y consentidos más ó menos explícitamente, por el Sr. Sagasta, y el embajador de España en París señor Albareda.»

Y por nuestra parte nada más.

Crónica general

La catástrofe de Cartagena.

De los once heridos que resultaron en la catástrofe del castillo de la Atalaya de Cartagena, han fallecido dos, continuando los demás perfectamente asistidos por facultativos de la Armada, habiendo experimentado visible mejoría algunos de los más gravemente heridos.

Anteayer fué visitada la viuda del alférez D. Rafael Hernandez Alcalá por el gobernador militar de la plaza, acompañado del teniente coronel de artillería Sr. Puero, quien entregó á la desgraciada señora 500 pesetas á cuenta de la suscripción abierta entre todos los cuerpos de la guarnición.

Además S. M. la Reina ha mandado se aguarde el paradero de la familia del soldado muerto, para ordenar su socorro.

El gobernador militar de Cartagena, Sr. D. Juan de los Rios, ha dispuesto que se retiren de todas las fortalezas de aquella población los proyectiles y municiónes, con objeto de evitar intenciones descabelladas como la del castillo de San Julia.

¿Qué será?

Sirva esta pregunta de único comentario á lo siguiente, que ha aparecido en un diario portugués:

«Há días que en esta ciudad se nota una enfermedad singular, que ataca á las gentes, matándolas instantáneamente ó poniendo en grave riesgo sus vidas.

Algunas personas han fallecido casi de repente, sin que se haya conocido la dolencia que sufrieron.

El último domingo, una mujer que en Carvalheira presenciaba desde la ventana de su casa el paso de una procesion, fué atacada repentinamente de una enfermedad especial, que puso su vida en peligro. En el mismo día, otra mujer sufrió igual ataque en Terceiros, y si no hubiesen sido pronto los auxilios médicos, la dolencia, sería ya cadáver á estas horas.

Una de estas enfermas vá á cumplir una promesa que hizo, y á la cual atribuye su curacion.

El vulgo, naturalmente, propensa á exagerar cualquier suceso y atribuirle á causas graves y misteriosas, dice que el origen de esta enfermedad singular, descubierto, está en el paso de las clases trabajadoras más expuestas á la acción de los rayos solares.

No queramos en modo alguno, escribir desde el Comercio do Minho, á aumentar estas supersticiones del vulgo; pero debemos declarar que á guisa de misterios repentinamente descubiertos, así como las dolencias imprevisibles y serias que han sorprendido á muchas personas, por cuyas vidas se teme, son tan curiosos como, á guisa de una enfermedad sospechosa hace extragos en esta comarca, amenazando la vida de los que se exponen á los ardores del sol y al rocío de la madrugada.»

Desde Austria.

Desde allí ha venido á los periódicos franceses la siguiente abecedario, de la que nada nos han dicho los periódicos de másticos de Madrid.

«La mujer del embajador de Francia en Madrid, pidió hace poco tiempo autorización para ver al rey Alfonso XIII. Según la etiqueta de la corte, el rey de España no puede conceder audiencias sino desde la una á las tres de la tarde. Cuando la embajadora se presentó á los dos acompañada de una principessa en la cámara del rey, esta última y fué despedido. El niño, que p rece tiene buenos pulmones, se puso á gritar desesperadamente. Cuando el embajador se retiró, la dama le dijo:

«Espero, señora, que no tomareis á mal la acogida poco benévola que os ha dispensado el rey, y que esta acogida no lastimará las relaciones cordiales que existen entre Francia y España.»

El arte de incendiar

Progreso que es una maravilla, y al paso que vamos pronto llegará al colmo de la perfección.

Entre los procedimientos empleados en Andalucía para incendiar mases, es logenioso el siguiente: de que dá cuenta la prensa de Sevilla:

«Cojen los incendiarios gran cantidad de cigarrones de los más grandes, y en las patas

les atan... fósforo; les tras... Los c... inflam... Sisto... con este... una mis... sin encen... dio dond... sonda alg... En... ha sido e... pez de... disparán... La cau... continua... Así lo... nea de P... A pe... expositor... posición... «Las en... cen una l... ida como... cancias d... La seg... ma ho... 20 de Ag... Lis pro... L'ee... «Por... D. José F... das en qu... dientes y... últimas t... decidido á... donde pu... adulterad... sospecha... «En est... adlterad... ridad.» Si la au... practico... seguro qu... aplicar las... Hace mu... clamando... expendi... mos podi... taberneros... Suplican... comprobar... vencerse d... aplicar el... Con m... la reina... pas de esta... nal en los... ciudadela... Para c... tados de... mordidos p... al procedim... cion genera... de provinci... de los que... han marcha... profesion y... cion del in... que empre... los efectos... do expedid... Con ci... los derecho... de secretari... franca, que... Hoy ju... cipal. En la... se el acuerd... nuestro ayu... cada semana... Un col... guiente: «Se está c... cindario pa... tes protest... impuesta p... La notici... dada, pero n... consta que... vo del aum... están recog... que se han... pero ignoran... aumento del... si en él se... pedir la desa... No hemos... mos, pero h... resultado q... Se añade... esa instanci... tacion, en la... se celebrará... Esa oposici... so prende. C... tes de impla... El Papa... un deseo d... Jubileo Sac... miembro pró... á Vila, que d... sitor, El cé... gria por la oc...

les atan un hilo que en su extremo lleva un fósforo; una vez los cigarrones preparados se les transporta al sitio escogido, y se les suelta. Los cigarrones, con las raspaduras de las patas inflamadas el fósforo y éste incendia las mieses. Esto se sabe por haber encontrado cigarrones con este aditamento y haber notado fuego en una misma hora en diferentes sitios, sin encontrar rastro que demostre que en el sitio donde empezó el fuego, había tocado persona alguna.

Gacetillas

En las inmediaciones de Carcastillo ha sido encontrado el cadáver de Mariano Lopez de 50 años de edad que parece se suicidó disparándose un tiro de revólver en la sien. La causa de esa determinación debió ser las continuas discusiones habidas con su mujer. Así lo dice el jefe de la guardia civil de la línea de Peralta.

A petición de un gran número de expositores se ha aplazado la apertura de la exposición aragonesa.

Las empresas de ferro-carriles españoles hacen una bonificación de 50 por 100, tanto a la ida como a la vuelta, en el transporte de mercancías destinadas al Certamen.

La segunda etapa de la Exposición aragonesa se inaugurará el 5 de Setiembre.

Las hojas de inscripción se admitirán hasta el 20 de Agosto.

Los productos hasta el 31 del mismo mes.

Leemos en «El Correo.»

«Por consecuencia de una visita girada por D. José Font y Martí a varias tiendas de bebidas en que recogió 21 muestreros de vinos, aguardientes y vinagres, de las que resultaron las últimas todas artificiales, el Sr. Abascal está decidido a que se practiquen reconocimientos en donde pueda creerse que se expendían géneros adulterados, donde, en caso de confirmarse la sospecha, se pondrán cartelas que digan: «En este establecimiento se venden géneros adulterados, según comprobación de la autoridad.»

Si la autoridad local se tomara la molestia de practicar en Pamplona las mismas visitas, de seguro que no le habrían de faltar ocasiones de aplicar las mismas penas que en Madrid.

Hace mucho tiempo que la prensa local viene clamando contra los vinos adulterados que se venden en algunas tabernas; pero jamás hemos podido dar noticia del castigo impuesto a taberneros que adulteran ese artículo.

Suplicamos al Sr. alcalde vea la manera de comprobar la bondad de los géneros y de convencerse de si son perjudiciales a la salud, para aplicar el verdadero y oportuno correctivo.

Con motivo de ser el cumpleaños de la reina regente, ayer vistieron de gala las tropas de esta guarnición, se vió la bandera nacional en los edificios públicos y se hicieron en la ciudadela las salvas de ordenanza.

Para conocer con exactitud los resultados de la estadística de los individuos que, mordidos por perros rabiosos, se han sometido al procedimiento curativo de Pasteur, la dirección general de Sanidad pide a los gobernadores de provincia un estado en que conste el nombre de los que en tales circunstancias con tal objeto han marchado a París, su edad, estado civil y profesión y otros varios datos como la constitución del individuo, la fecha del accidente, la en que emprendió el viaje, el de su llegada y los efectos producidos por esta, según certificado expedido por M. Pasteur.

Con cien pesetas anuales y además los derechos arancelarios está dotada la plaza de secretario del juzgado municipal de Villafraña, que se halla vacante.

Hoy jueves no habrá sesión municipal. En la presente semana empieza a cumplirse el acuerdo de que las sesiones ordinarias de nuestro ayuntamiento se celebren una vez cada semana.

Un colega local dijo ayer lo siguiente: «Se está circulando una instancia entre el vecindario para que se firme por los contribuyentes protestando del 1425 por 100 de contribución impuesta por el municipio.»

La noticia, según nuestros informes, es fundada, pero no sabemos si es exacta. Es decir, nos consta que se ha escrito una instancia con motivo del aumento de la contribución y que se están recogiendo firmas, siendo ya muchas las que se han estampado al pie de dicho escrito; pero ignoramos si está limitado a protestar del aumento del tanto por ciento de contribución, o si en él se toma por motivo ese aumento para pedir la desaparición de la misma contribución.

No hemos visto el documento de que hablamos, pero hemos oído que lo que se busca es el resultado que acabamos de indicar.

Se añade que hay el propósito de presentar esa instancia al ayuntamiento con cierta ostentación en la sala de sesiones durante la que se celebrará el sábado próximo.

Esa oposición por parte del vecindario no nos sorprende. Cualquiera pudo prevérlo desde antes de implantar la reforma municipal.

El Papa León XIII ha manifestado su deseo de que sea ejecutado en el año de su Jubileo Sacro, que empieza el 31 de Diciembre próximo, el Oratorium de Gounod, en la Catedral de San Juan, que se celebrará el día de la Asunción de María, que se celebra el 15 de Agosto.

El célebre músico ha manifestado su alegría por la ocasión propia que se le ofrece de

poder ir a Roma con tan fausto motivo, y ha aceptado el deseo del Papa, que es también suyo, de que aquel sea ejecutado bajo la dirección de

El «Caldo Cibils» tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, París y Londres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestión aun en los estómagos más debilitados.

Cultos religiosos

Jueves.—San Teófilo. En San Agustín.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen, siendo a las nueve de la mañana rezada después de celebrar una misa también rezada. A las seis y media de la tarde se expone el S. D. M. a las siete y media se rezará el Santo Rosario, se hará la novena con gozos cantados y se concluirá con la reserva.

Anuncios preferentes

FARMACIA.

Un practicante bien instruido desea colocarse dentro ó fuera de la provincia. Dirigirse a Estrella, Calterera núm. 29.

DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. También lo tiene sobre particulares con garantía de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65. Benito Binstince.

PABLO ARTETA.

PINTOR Y DORADOR. 8. Calderería. 8. Pamplona. Se Dora y restauran retablos; se pintan y empapan habitaciones y se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte. Puntualidad y Economía.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros. Envío de billetes de Lotería, previo pago de su importe y gastos de correo. Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos. Oficinas, ZAPATERIA, 18.—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana a 8 de la noche. NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 750 pesetas al año.

Vino añejo superior.

Se halla de venta en la villa de Puente la Reina casa de D. Juan Ochoa de Zabalegui Cerco nuevo 13, al precio de 25 rs. vn. cántaro de 11 litros 77 centilitros.

Ebanistería, sillería y tapicería

DE ANSELMO ARGONZ. Plazuela del Consejo, núm. 3, Pamplona. Habiendo terminado en 1.º de Julio del presente año el tiempo pactado para la Sociedad que tenemos bajo la donación de Argonz y Josué, pongo en conocimiento de toda mi clientela particular y del público en general, que a contar desde la fecha indicada al establecimiento correrá a cargo de Anselmo Argonz, en cuyo establecimiento se sigue construyendo, como lo tiene acreditado de hace muchos años, todos los muebles y demás efectos pertenecientes al ramo, por el gusto favorecedor con sus encargos. Anselmo Argonz.

IRIGOYEN

CAMISERÍA ESTAFETA NÚMERO 1, PAMPLONA.

ANUNCIO.

- El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes: 206 Gramática francesa por Tramarría: 14 rs. 207 Grito de religión: un tomo, en pasta, 6 rs. 208 Guia del ama de casa, por Yebes: en rústica, 4 rs. 209 Guia del artesano: encartonado, 4 rs.; docena 42 rs. 210 Guia de pecadores, escrita por el V. P. Fr. Luis de Granada, dos tomos en 8.º, en pasta 12 rs. 211 Guia práctica del joven cristiano, por D. Gavino Tejad; un tomo en 8.º, en rústica, 4 rs. y en pasta, 6 rs. 212 Guia del cristiano con Semana Santa, letra grande, pasta relieve, 20 rs. y en pasta fina, cortes dorados y broche, 28, 32 y 48 rs. 213 Guia del niño cristiano, escrita en verso, por D. Claudio Jimenez de Novallas: en 8.º, rústica, 2 rs.; docena 18 rs. 214 Guia del Seminarista: un tomo en 8.º, en pasta, 9 rs. 215 Guia del Industrial: un tomo, encartonado, 26 rs. 216 Guia del Sacerdote para asistir a los moribundos: un tomo en 16.º, tela relieve, 6 rs. 217 Guia Notarial: en holandesa, 18 rs. 218 Hermenéutica sacra, seu introductio in omnes et singulos libros sacros Veteris ac Novis Fæderis, auctore J. H. Janssens: un tomo en 4.º, en pasta, 26 rs. 219 Hijos (Los) de la Biblia. Colección de las más importantes y poéticas escenas del Antiguo Testamento. Edición ilustrada con once láminas preciosísimas: un tomo en 4.º mayor, en holandesa, 50 rs. 220 Historia de España, por G. Sanz: rústica, 3 y medio rs.; docena 36 rs. 221 Historia de España, por Morato: rústica 222 Historia de España, desde su origen hasta el reinado de D.ª Isabel II y año de 1852, por D. Alejandro Gomez Ranera, sexta edición: un tomo en 4.º, en pasta, 22 rs. 223 Historia de la compañía de Jesus, escrita por Criterio-Joli: seis tomos en 4.º, en pasta, 66 rs. 224 Historia de la elocuencia: un tomo, pasta, 16 rs. 225 Historia general de la Iglesia, desde la predicación de los apóstoles, hasta el Pontificado de Gregorio XVI, por el abate Barault, Barcastel y el baron Henric, traducida al español y anotada en lo relativo a España: ocho tomos en 4.º mayor, en pasta, 280 rs. 226 Historia de la Iglesia, por Cebada: cuatro tomos, holandesa, 240 rs. 227 Historia Eclesiástica (Prælectiones), quin Collegio Urbano Sacre Congregationis de Propaganda Fide, et in Pontificio Seminario Romano habuit Joannes Baptista Palma: cuatro tomos en 4.º mayor, en dos volúmenes en pasta, 48 rs. 228 Historia de la Madre de Dios: dos tomos en 8.º, pasta, 24 rs. 229 Historia de la República de Andorra: rústica, 6 rs. 230 Historia de los Soberanos Pontífices romanos, desde San Pedro hasta Pio IX, por Armand de Monthor, revisada por el P. Ramon Baldu: nueve tomos en 8.º mayor, en pasta, 90 rs. 231 Historia para leer el cristiano desde la niñez hasta la vejez, por Mazo: cinco tomos en 8.º, en pasta 70 rs. 232 Iden Idem: en dos tomos, en pasta, 60 rs. 233 Historia sagrada por Calonge: holandesa, 6 rs. 234 Historia universal, por Anquetil: diez tomos en 8.º, holandesa, 80 rs. 235 Historia de Jesucristo, por Luis Veuillot traducida por Vildosola: un tomo en 4.º mayor, en pasta, 42 rs. 236 Historia universal, por Verdejo: en pasta, 10 rs. 237 Historia de Jerusalem: dos tomos, en pasta, 30 rs. 238 Historia natural: por Ramos: un tomo, holandesa, 24 rs. 239 Historia de las misiones: dos tomos, holandesa, 80 rs. 240 Historia de la sociedad doméstica, en todos los pueblos antiguos y modernos, dos tomos en 8.º mayor, en pasta, 20 rs. 241 Hombre apostólico (El), por San Ligorio: tres tomos en 8.º mayor, en pasta 48 rs. 242 Horas tranquilas para niñas: con carton 3 rs.; docena 30 rs. 243 Hora diurna: en 8.º mayor, 80 rs. 244 Hora diurna: en 8.º menor, 28, 40 y 60 rs. 245 Hora diurna, en 12.º, 26 rs. 246 Hora diurna: en 24.º, 18 rs. 247 Hora diurna: en 12.º, para Carmelitas, pasta relieve, 30 rs. José Erasun y Labastida.

ACABA

de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes, de todos números y colores de su excelente fabricación. Lo que se hace público, para conocimiento de su numerosa clientela.

Venta por mayor y menor. Unico depósito en Pamplona. 16. Calle de Mercaderes núm. 16.

LA ELEGANCIA.

Calzados de todas clases, cordones en seda y cuero, abrochadores, calzado de barnices negro y bronce, betunes brillos,

mate, metros, salva-barros, cortes aparados, artículos para los mismos y herramienta para zapateros. Especialidad en calzado y cortes sobre medida. Venta por mayor y menor. Calle de Mercaderes número 18.

Perfumería y bisutería.

por mayor y menor de Juan Delgado Plaza del Castillo, 1, esquina a la fonda La Perla. En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en perfumería de los mejores fabricantes conocidos. Bisutería últimas novedades en oro, plata y oro doble. Objetos de piel desde las petacas de 6 rs. á los sacos de viaje de 300 rs. Boquillas de ámbar de primera. Copillería de todas clases. Navajas de afeitar garantidas, hierros de todas clases para rizar y hornillos. Un gran surtido en juguetes. Acordeones desde 4 reales á 500, aristonos y herophones y otros varios artículos para regalos. También se salda una partida de abanicos en raso última novedad, á mitad de su precio. En dicho establecimiento se hacen toda clase de trabajos en abalorio, tanto en postizos para señoras, como adorno en cueiros y cordonería. Esquina á la Chapitela.

Francisco Josué.

Ebanista y Tapicero. Conocido de antiguo en esta ciudad, ofrece al público sus servicios ó el establecimiento que acaba de abrir por su cuenta en la calle de Zapatería núm. 35. Al mismo tiempo hace saber que expenderá con rebaja preciosos muebles, en particular de regilla, procedentes de la sociedad de que hasta ahora formaba parte.

Enfermedades de la boca.

PASTILLAS NIELK de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera; fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes. Se vende en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso con tinta roja.

Tabla para cubas, cerrol y marquerío de roble.

Se vende en la calle de Tecenderías, número 16 vis, piso segundo.

ULTIMA NOTICIA

Madrid 21, 9 45 a. Termina reunion Jefes minorias. Habló primero Romero manifestando consideraba infracción constitucional autorización pedíase, negábase votarla. Tocaba turno Labra quien rogó hablara antes Canovas estenso discurso demostrando proyecto era anticonstitucional no libraba gobierno dificultades conservadores negaban autorización análogo sentido. Labra, Pi, Lopez Dominguez negóse también añadiéndose ausentábase sábado. Salmeron no se opondría siempre autorización limitase hasta Octubre no planteando reformar enseñanza division Fomento otras. Castelar negóse resueltamente. Vista negativa unánime Sagasta dió gracias haber acudido llamamiento manifestando daría cuenta compañeros. 4 por 100 perpetuo. . . 60,20 4 por 100 amortizable. . . 77,00 Billetes H. T. de Cuba. . . 92,00 Banco de España. . . 334,50 Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDES ALMACENES DE PRINTEMPS.

BAYONA

EL LUNES 19 DE JULIO

INAUGURACION

DE LOS NUEVOS ENSANCHES
Y APERTURA DE LA EXPOSICION GENERAL.

La apertura de los nuevos almacenes «Printemps» será un verdadero acontecimiento comercial, tanto por la cantidad de las mercancías nuevas amontonadas en los HALL como por los precios verdaderamente baratos.

Afirmamos que jamás en Bayona se habrán vendido mercancías á precios tan reducidos.

Siendo libre la entrada en los almacenes todo el mundo podrá visitarlos sin creerse obligado á comprar.

En adelante y todos los viernes habrá venta especial de cortes llamados de saldo ú ocasion.

YA NO SE COSE Á MANO

Máquinas



para coser

De la Compañía Fabril SINGER
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p. Σ descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se dá en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama ajena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa

EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los Fabricantes Alemanes son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra á sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio empleamos la fuerza quenos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este erto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante aleman, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tuberia para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberias para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y económicas, ligeras, consistentes y bellisimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.